

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 1350.

Suscripcion en Córdoba.

Por un mes... 8 rs.

Por trimestre... 22 rs.

Fuera de Córdoba.

Por un mes... 10 rs.

Por trimestre... 28 rs.

SABADO 28 DE ENERO DE 1865.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVI.

Seccion editorial.

CENTRO INDUSTRIAL Y MERCANTIL.

Deseosos de dar á conocer los adelantos de este establecimiento desde que dimos cuenta de su fundacion, trasladamos á seguida el artículo que ha publicado nuestro estimado colega *Las Noticias*, y que dice así:

En nuestro periódico nos hemos ocupado algunas veces de varios de los negocios que la sociedad establecida en esta Córdoba bajo el título de Centro industrial y mercantil ha planteado desde su inauguracion; pero *Las Noticias*, ageno por su índole especial á los juicios laudatorios, no ha hecho más que publicar sencillamente las fases por que ha pasado dicha sociedad.

Hoy, sin embargo, no ha podido menos de llamar nuestra atencion la prosperidad creciente con que el referido Centro industrial y mercantil ha conseguido atravesar la crisis financiera que de algun tiempo á esta parte se hace sentir en nuestro pais, después de haber pesado gravemente en los principales mercados de Europa. Cuando esa crisis era, digámoslo así, mas laboriosa, y cuando el entorpecimiento de las transacciones hacia zozobrar las combinaciones y los negocios que mayor carácter de solidez parecían tener, el Centro industrial y mercantil, merced á la previsora direccion de su distinguido fundador y gerente Sr. don Francisco Vargas Machuca, fué desenvolviendo sus extraordinarios elementos de vida y caminando al desarrollo, en que hoy se encuentra.

Semejantes resultados no han podido obtenerse sino en virtud de una gran cordura y de los esfuerzos constantes que en tan difíciles circunstancias ha hecho el Sr. Vargas Machuca, persona que á sus conocimientos como escritor público reúne las no comunes cualidades de ilustracion, tacto y perseverancia que presiden siempre á sus creaciones mercantiles.

Al espresarnos nosotros así, queremos que el público comprenda la justicia de nuestras apreciaciones; y para no salirnos del círculo que nos hemos trazado, dentro de la índole de nuestro periódico, citaremos, en conclusion, los diferentes negocios que acomete y proyecta dicho establecimiento.

1.º La edificacion de la colonia Santa Eulalia, en los terrenos de su propiedad, lindando con la Fuente Castellana, que será un arrabal de Madrid.

Acogido este gran pensamiento por S. M. la Reina, por toda la prensa de España en general, y por cuantas personas lo conocen, no dudamos que el Sr. Vargas Machuca realizará

su idea, á cuyo fin parece dará principio á las obras de edificacion en la próxima primavera, después que S. M. la Reina, como le ha ofrecido, haya colocado la primera piedra.

2.º La Union del profesorado de España, en forma de Monte pío, para conceder pensiones á los sexagenarios ó inutilizados en el ejercicio de su profesion, trasmisibles á sus viudas é hijos.

Ningun elogio necesita el pensamiento de esta institucion, directamente encaminada á favorecer á los profesores de instruccion primaria, y á cuantos tengan un título profesional.

3.º La sedera española, desarrollo en grande escala del cultivo de la morera y cosecha de la seda, cuyo primer ensayo tendrá lugar en la próxima primavera, avivando una gran cantidad de semilla.

La direccion científica de esta industria agrícola está confiada á don Francisco Javier Martí y Martí, cultivador práctico de la provincia de Valencia, quien posee grandes conocimientos en este ramo. Esta industria, fomentada por el Centro industrial y mercantil, puede producir pingües utilidades, elevándola á la escala que piensa elevarla dicho establecimiento.

4.º Gran taller de construcciones artístico-mecánico-fabriles, creado por el Centro industrial y mercantil, y dirigido por D. José Gallegos, célebre mecánico, que ha llamado la atencion en los Estados-Unidos y en la exposicion universal de Londres.

En este taller se construirán coches especiales, movidos sin el auxilio de la fuerza bruta, ni del vapor que los impulse.

El público podrá conocer muy en breve el modelo que fabrica espresamente para el Sr. Vargas, y reconocer el mérito de esta invencion.

Manos y piernas mecánicas articuladas, dotadas de las principales cualidades que tienen las naturales.

Pianos-organeta, para tocar á ocho y diez y seis manos, cuyas 1,048 cuerdas sonantes, producirán en este instrumento un solo acorde.

Y otros varios aparatos que colocan á este taller al nivel de la altura que tiene el establecimiento comercial que lo ha fundado.

5.º Emision de un papel que, sin tener las condiciones del papel-moneda, facilite los cambios y haga frente á las crisis monetarias.

6.º Galeria dramática titulada *La Lira*, para la cual tiene y adquirida la propiedad, y está en prensa varias obras de aplaudidos autores.

7.º Empresa editorial para la publicacion de novelas, dando á luz por entregas de lujo, á medio real, en todo el próximo mes de febrero, tres distintas obras de reputados escritores.

Estos son los pensamientos que está desarrollando con inusitada asiduidad el Centro industrial y mercantil, al tiempo que trabaja para la creacion de otras tres instituciones, que han de elevar mas y mas su crédito, bastándonos citar aquí sus títulos, para que se comprenda su importancia.

La matrimonial.
La union de los labradores de España.
Y La protectora de la marina de guerra y mercante española.

Con tales elementos de vida y de accion, juzgue el público la importancia que podrá adquirir en su día el Centro industrial y mercantil.

CORTES.

SESION DEL 25.

Senado.

La sesion empezó á las dos y cuarto.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se aprobaron sin discusion cuatro dictámenes de la comision de calidades.

Juraron y tomaron asiento como senadores el Sr. Escudero y Azara y otro señor, cuyo nombre no oímos.

Continuó la discusion pendiente.

El señor Calderon Collantes usó de la palabra para rectificar, y dijo, contestando al señor ministro de Estado, que el Senado, como cuerpo eminentemente político, era el menos á propósito para tratar cuestiones abstractas de política, siendo mas bien donde se debía tratar la conducta política y administrativa del gobierno, y esto es lo que él había hecho, partiendo del credo político y administrativo de su partido y aplicando concretamente las doctrinas para juzgar los actos del gobierno.

Defendió que la union liberal había resuelto las cuestiones con criterio propio; que no era el del partido moderado ni el del progresista, y citó como ejemplo la solución dada á la desamortizacion, á la cuestion de imprenta y á la administrativa.

Contestando al señor presidente del Consejo, aseguró que podía tratarse en el Senado de la cuestion de Santo Domingo, lo que no podía hacerse era decidir sobre ella mientras hubiese un proyecto de ley en el otro cuerpo colegislador, y esta fué la principal razon que tuvo para retirar su enmienda.

Insistió en que el gobierno ha separado á miles los empleados, pues las notas traídas por el gobierno y que no han depositado sobre la mesa no comprenden los separados por los directores en uso de sus facultades.

Contestando al marqués de la Habana, aseguró ser cierto lo que él había manifestado respecto á que el gobierno dominicano ofreció la anexion antes de hacerla á España á los Estados-Unidos y que el argumento del marqués de la Habana de que ocho años antes los Estados-Unidos habían rechazado la anexion, no proba-

ba nada, por que la política de aquella nacion era muy variable, y solo tenia de fijo el principio de Monroe, de que la América debe ser de los americanos; por consiguiente lo que no creyeron oportuno ocho años antes pudieron juzgarlo entonces.

Seguia á la hora de retirarse de la tribuna.

Seccion oficial.

Por real orden circular de 17 del corriente, publicada en la *Gaceta* del 25, se recuerda que por reales órdenes de 18 de agosto de 1857 y 7 de marzo de 1860, se dictaron reglas para la contratacion del servicio de bagajes por medio de subasta pública, las cuales vienen rigiendo desde entonces. En ellas se establece que el tipo para la subasta ha de ser un tanto por caballería y legua, y que este tipo se ha de conservar secreto hasta la celebracion de dicho acto.

Contra estas disposiciones reclamó primero la diputacion provincial de Santander y después algunas otras, alegando perjuicios para los fondos provinciales, y pidiendo la modificacion de aquellas. Y en vista del resultado del expediente general, instruido con tal motivo, y teniendo en cuenta otras consideraciones, se ha dispuesto que el servicio de bagajes, declarado gasto obligatorio de las provincias por las citadas reales órdenes y por la ley de 14 de octubre de 1863, se sacará siempre á pública subasta por una cantidad alzada; fijando otras disposiciones para las referidas subastas, de que podrán enterarse las personas interesadas en el referido periódico oficial.

Por un real decreto se nombra vocal del real Consejo de Instruccion pública, vacante por fallecimiento de D. José Lopez Requena, á D. José de la Cruz Castellanos.

D. José Antonio de Cires y Rodriguez, juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta Capital y su Partido.

Hago saber, que á consecuencia de cesorio que tengo equipulado del señor juez de primera instancia del distrito del Campillo de la ciudad de Granada, he mandado sacar á pública subasta para su venta unas casas número seis moderno, plazuela de D. Gerónimo Paez, de esta capital, apreciadas en cantidad de catorce mil setecientos sesenta reales; para cuyo remate he señalado la hora de once á doce de la mañana del quince de Febrero próximo en las casas audiencia de este mi Juzgado. Córdoba diez y siete de Enero de 1865.—José Antonio de Cires.—Por mandado de su señoría, José María Chaparro.

D. José de la Cerda y Cueva, juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta Ciudad de Córdoba.

Por el presente se convoca á los acreedores de D. Gerónimo García Guerro, de este domicilio, para la junta que en este Juzgado á las doce de la mañana del veinte y dos de Febrero próximo ha de ce-

lebrarse, con objeto de acordar sobre la proposicion de convenio hecha por parte de uno de los acreedores. Dado en Córdoba á veinte y tres de Enero de 1865.—José de la Cerda.—El actuario, Mariano Barroso.

D. José de la Cerda y Cueva, juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad de Córdoba, y su partido.

Hago saber: como en este mi juzgado y ante el infrascripto escribano, y á consecuencia de carta orden de la sala tercera de la Excma. Audiencia de este territorio, se continúan diligencias para la venta de una parte de casa que pertenece al menor José Alfaya Noguera, para con su valor satisfacer las costas en que ha sido condenado en la causa que se le ha seguido en este mismo juzgado por hurto; en virtud de la cual he mandado se saque á la subasta por término de 30 dias dicha parte de casa, situada en la plazuela de las Cañas de esta ciudad, señalada con el número 12 antiguo y 10 moderno, y linda por la derecha con otra sin número de doña Encarnacion Noguera, por la izquierda y espalda con la núm. 1 moderno de la calle de Odreros, propia de D. Diego Cuesta, constando el todo de dicha casa de una superficie de 75 varas, equivalentes á 52 metros, 40 centímetros, que se compone en planta baja de portal con dos puertas, y en él la entrada á un sótano que se estiende al portal de la citada casa sin número, galería, patio con pila para labar y pozo medianero con la antedicha casa núm. 1, y una cocina; en piso principal una sala á la fachada, galería, una pequeña cocina, una antecala que da paso á la escalera que conduce al piso segundo, y una sala que dá vista á la calle de Armas; cuyas dos piezas cubren un portal del referido D. Diego Cuesta; en piso segundo una sala á la fachada destinada á cocina, una pequeña azotea que sirve de galería, una antecala y sala sobre las desiertas en piso principal; y en piso tercero una azotea sobre la cruz de fachada, habiendo sido apreciado el todo de la casa en la cantidad de 22.315 rs., y por consiguiente el valor de dicha parte de casa correspondiente á espresado menor, en la de 6.517 rs. 76 cént.

Por lo que quien quisiere hacer postura á ella, acuda á hacer la que le acomode; previniéndose no se admitirá ninguna que no cubra los 6.517 rs., 76 céntimos, que es el valor de citada parte de casa, señalándose para su remate el día 6 de marzo próximo desde las once á las doce de su mañana en la casa audiencia de este juzgado.

Dado en Córdoba á 25 de Enero de 1865.—José de la Cerda.—Por mandado de S. S., Francisco de Paula Lopez Harduy.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

En Tafalla, pueblo de la provincia de Pamplona, cuatro hombres que se hallaban durmiendo en un pajar hace pocos dias, perecieron sepultados entre una enor-

(84)

—¡Convenido! Ya lo creo, exclamó el baillío; ¡Viva Mendez y gloria á sus doblones!

El personaje anunciado entró con paso grave, y al mismo tiempo que saludaba al dueño de la casa, envió á *La Gazette* y Clermont en una mirada penetrante pero lisonjera.

—Salud al águila del Consejo, dijo el abogado Thomassin, saliendo al encuentro al comisario... La fortuna reúne hoy á mis amigos en mi hogar.

—No vengo á veros, hijo mio, vengo comisionado por el Consejo para inquirir del baron de La Gazette, vuestro huésped, algunas esplicaciones urgentes.

—Es mucho honor para mí, dijo el normando con aplomo, ¡cómo estando aún, como estoy, con las botas y las espuelas puestas, cansado de una larga jornada, y el Consejo... en verdad que esto es tratarme como á un gran personaje...

—Hacéis tanto ruido por do quiera que pasáis, capitán, que todos se con-

(85)

mueven con vuestra presencia. Pero dejemos á un lado la cortesía y la ceremonia; he venido á decir dos palabras, y estas dos palabras son: ¡tened cuidado!

Louchard se sentó en un sillón al pronunciar esta sentencia, y su mirada permaneció fija en el normando, cuya fisonomía estudió severamente. *La Gazette* no se movió, era demasiado astuto para revelar la inquietud de su corazón y de su espíritu; era demasiado bravo para asustarse al principiar una aventura que había emprendido llevar á buen fin.

Louchard, comisario de barrio por diez y seis, era uno de los mas atrevidos campeones de la Liga; la violencia é insolencia de su palabra, el fanatismo de todos sus actos, su odio á los Valois y á los Borbones, habían hecho de él una especie de furioso que el populacho ponía por las nubes. De alta estatura, cuadrado de hombros y abultado de vientre, este ligero tenía el aire de un valentón, y la maldada de un mono.

(88)

nero, entrais hoy en Paris, conduciendo vos mismo un cautivo.

—La frase no está muy clara, replicó *La Gazette*, que quierá ganar tiempo para arreglar una fábula buena y verosmil.

—Al contrario, es clara y límpida, dijo el Baillío, y creo que Mr. Louchard se espresa con facilidad encantadora.

—Entonces, Baillío, traducidme en mi jerga ese discurso que tan bien habeis comprendido.

El abogado Thomassin no dejaba de hacer muecas á *La Gazette*, exhortándole á que tuviese mas moderacion; pero el sagaz normando había tomado su partido de ser impertinente, y no quería desistir; tal era la confianza que tenía en el plan de conducta que se había trazado antes de encerrarse en Paris.

—Se admiran con razon, continuó el baillío, de veros regresar trayendo un prisionero á remolque cuando os creian cautivo en el campo Bearnés. La aventura es, en efecto, bastante chisto-

(81)

una ilustre romana? ¿será una locura soñar para ella la púrpura consular?

—No seguramente, respondió Clermont, la señora tiene todas las facciones del ángel de la democracia.

La señora Thomassin acababa de entrar en la sala, donde sin parecer escuchar lo que se decía, se ocupaba en poner la mesa para la cena.

—Decidme qué noticias hay por acá adentro, preguntó *La Gazette*.

—Y vos me dareis noticias de fuera, replicó Thomassin.

—Ciertamente.

—Aquí todo va bien, porque se prepara nuestro triunfo; la union que se llama católica, hace tontería sobre tontería, se divierte en hacer ostentaciones históricas que no tardarán en cansar al pueblo, mientras nosotros los republicanos doctrinamos poco á poco la parte viril de la poblacion parisiense; los frailes predicán sermones en el púlpito, nosotros pronunciamos discursos en comités secretos; los frailes se

me cantidad de paja que se desplomó sobre ellos. Las autoridades de dicho punto han mandado adoptar las oportunas medidas para que no se reproduzcan tan lamentables sucesos.

Una carta de Lima dice que la máquina y la artillería de la fragata *Triunfo* podrán extraerse con poco trabajo y utilizarse, porque el buque se fué á pique cerca de tierra, y por consiguiente donde el fondo es poco.

La invención de los señores Cuchillo hermanos, fabricantes de correas de cuero y fieltro impermeables, en Barcelona, ha caído ya en dominio del público, pues S. M. la Reina ha desestimado la pretension que dichos señores le hacían de prorogar por cinco años mas el privilegio que por este invento estaban disfrutando.

En uno de nuestros números anteriores hemos dado la noticia de que el alcalde de Noreña (Asturias), en una de las sesiones que presidía, había arrestado á todos los individuos del Ayuntamiento; hoy, según noticias que recibimos de aquel punto, sabemos que los interesados elevaron una esposicion al digno gobernador accidental Sr. Coronado, y en su vista fueron puestos en libertad á las seis horas de estar arrestados. Inmediatamente el Sr. Coronado, teniendo en cuenta la gravedad de la cuestion, pasó dicha esposicion al consejo provincial, quien despues de examinados los hechos con el detenimiento que requeria el caso, propuso la suspension del alcalde, imponiéndole la multa de 40 duros, y que se remitieran todos los antecedentes de este asunto al juez de primera instancia para que procediese con arreglo á derecho. El señor gobernador aprobó la resolucion del consejo provincial, y al efecto ordenó se encargara del mando de aquella jurisdiccion el teniente de alcalde de la misma, D. Felipe la Roza.

Enguera es uno de los pueblos de Valencia que mas han padecido á consecuencia de la terrible inundacion de noviembre, pues su principal riqueza consistia en las numerosas fábricas de tejidos de lana, á las que daba movimiento el rio, y que la venida destruyó completamente. Pero los enguerinos, con su actividad acostumbrada, se sobreponen á todas las desgracias, y convencidos de la inseguridad que ofrece la fabricacion espuesta á los peligros de la corriente del rio, van á adoptar el vapor para sus manufacturas.

Dice la *Correspondencia* del 25. Anoche desde las diez hasta las tres de la madrugada ha recibido el ministro de Hacienda, señor Barzanallana, mas de 40 diputados, con quienes ha tratado de la cuestion del anticipo, de las poderosas razones que ha tenido el gobierno para proponerle, y de los inconvenientes que tendria la adopcion de otro cualquier medio que se empleara para mejorar la situacion económica del pais. Las razones espuestas por el ministro de Hacienda han hecho gran sensacion en los diputados.

S. A. el infante D. Sebastian ha adquirido el lienzo pintado en Paris por D. Juan Rodriguez, representando un efecto de luz: este cuadro es uno de los que mas han llamado la atencion en la exposicion de Bellas Artes. Mucho puede esperar el arte español del Sr. Rodriguez si tan brillan-

temente sigue cultivando el difícil arte de Murillo.

Continúa la mas completa paralización en la venta de vinos en todas las bodegas de Ciudad-Real, sin embargo de la excelente calidad de dicho artículo.

El 19 llegó á Cádiz el brigadier señor Milans del Bosch, procedente de Canarias y de paso para la corte.

Las obras de la vía férrea de Badajoz en las secciones 2.ª, 3.ª y 4.ª han sufrido grandes deterioros con motivo del desecho temporal que ha reinado en diciembre y en los primeros dias de este año, según dicen de Almadén.

Segun el escalafon del arma de infantería, resulta que el cuadro de jefes y oficiales, era el siguiente al comenzar el año actual: coroneles 99, de ellos 9 de reemplazo; tenientes coroneles 198, de ellos cuatro de reemplazo; comandantes 466, de ellos 82 de reemplazo; capitanes 1,464, de ellos 21 de reemplazo; tenientes 2,416, de ellos 83 de reemplazo; y alféreces 1,424. Total de jefes y oficiales 6,067.

El 14 del pasado, según escriben de Mogador, un fuerte vendabal que reinó en aquel puerto echó á pique la polacra *Milagrosa* de la matrícula de Palma de Mallorca, capitán D. José Mandilego, teniendo que lamentar no tan solo la pérdida total del casco y carga, sino tambien la de tres tripulantes.

Dícese que la subdireccion de remontas del ejército y la direccion de la cria caballar, del reino formarán una sola subdireccion, que estará á cargo de un general.

La *Patria* ha oido decir, no sabemos á quien, que dentro de algunos dias habrá algun movimiento en el alto personal diplomático.

El Sr. Mas y Abad, gobernador civil de Valencia durante el triste periodo de las inundaciones, ha sido nombrado hijo adoptivo de Aleira, y se ha colocado su retrato en las casas consistoriales.

La corbeta *Guadalupe*, que fué abandonada por su tripulacion á la entrada de Santoña en los últimos fuertes temporales, ha venido á embarrancar á unas seis millas al O. del puerto de Castro-Urdiales, hacía la punta de Sonabia, habiéndose tomado por la autoridad de marina del distrito las disposiciones convenientes para salvar los restos del buque que la mar va arrojando á la costa. La corbeta venia en lastre desde el puerto de la Coruña.

Leemos en una carta del Callao que publica *La España*:

«Pareja llegó á las islas el dia 6, encargándose del mando de la escuadra, y hoy parte para España Pinzon. A pesar de lo que digan sus émulos, ha sido tan noble y circunspecta la conducta de este jefe desde que se comenzaron los primeros hechos, que se nota en esta poblacion una especie de sentimiento por su partida, y es que, á fuerza de gritar contra él, han llegado á hacerle tan popular, que su ausencia será casi sentida.

Pareja ha sido bastante bien acogido por el sentimiento público, y las ideas de paz están ya tan arraigadas, que cual-

quiera que sea el tratado que se estipule, creo que no hallará obstáculo alguno en su ejecucion. Es cierto que desde el 15 de octubre que vinieron al poder nuevos ministros, verdaderos conservadores y fieles discípulos de nuestro Donoso Cortés en sus doctrinas, han dado sendos palos á los demagogos, y unos en la cárcel, ocultos otros en las legaciones, y algunos ausentándose, nos vemos libres de gritos, charlatanes y explotadores.»

El 22 al anochecer sucedió una desgracia horrorosa en el último piso de la casa núm. 30 de la calle de la Princesa de Barcelona. Un niño de cinco años de edad cayó en un brasero en ocasion en que sus padres habian salido á una breve diligencia, y se lastimó de manera que cuando acudieron los facultativos ya estaba sin esperanzas de vida. A las seis de la tarde era ya cadáver una criatura que dos horas antes estaba llena de vida y era el contento de su pobre familia.

Parece que tanto en el ministerio de la Guerra como en la direccion de infantería van á cesar los oficiales auxiliares de la clase de subalternos, siendo destinados á cuerpos activos en clase de supernumerarios, y reemplazados por capitanes, como hace tiempo se efectuó en las demás dependencias de Guerra.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 24.—El periódico la *Patrie* publica un despacho de Panamá, dando la importante noticia de que el vicealmirante Pareja ha ido á Lima y ha tenido una larga conferencia con el presidente Pezet.

La impresion que ha resultado de esta conferencia ha sido muy favorable, y hace esperar un arreglo honroso dentro de un plazo muy breve.

En el departamento de la Charente Inferieure, el candidato de la oposicion, Mr. Bethmont, ha sido elegido diputado del Cuerpo legislativo por 13,326 votos, contra 9,318 que ha obtenido el candidato oficial, Mr. Clero.

Paris, 24.—En toda la semana se reunirá el Consejo de Estado para formular su dictamen sobre la causa formada contra el señor obispo de Moulins.

Turin, 23.—El baron de Ricasoli ha presentado una proposicion pidiendo que sean declarados como pertenecientes á la historia los acontecimientos de setiembre último, y que no habia lugar á abrir sobre ellos un debate solemne.

Esta proposicion, aceptada por el gobierno, ha sido aprobada por la Cámara.

Paris, 25.—El *Monitor* publica, en su número de hoy, noticias interesantes de Nueva-York: dice que la causa de la emancipacion de los negros sigue haciendo en los Estados del Norte progresos constantes y muy notables. Los Estados de Virginia, Luisiana y Maryland han suprimido completamente la esclavitud; los de Arkansas y Tennessee se disponen á seguir este ejemplo.

Se habla de nuevas negociaciones con el objeto de poner término á la guerra. Se confiará esta vez la mision de arreglar las bases de la paz á los señores Blair, padre é hijo.

El periódico el *Constitutionnel* publica un nuevo artículo contra el folleto del señor Pereire.

Turin, 24.—Han tenido lugar nuevos

meetings para pedir la supresion de las corporaciones religiosas.

Con muy pocas escepciones, todos los obispos de Italia han protestado contra la circular del señor ministro de Cultos, prohibiendo la promulgacion de la Enciclica en las iglesias del reino.

Paris, 24.—Los periódicos de Chile instan al gobierno de la república á fin de que se prepare y pertreche convenientemente para cualquiera eventualidad que le pueda sobrevenir.

Se teme que el populacho comprometa las negociaciones entabladas entre España y el Perú, si los buques españoles hiciesen alguna demostracion hostil.

El candidato de oposicion en la ciudad de Rochefort, Mr. Bethmont, ha sido elegido por gran mayoría, á pesar de los esfuerzos del gobierno para hacer triunfar el candidato oficial. El Consejo privado del emperador propuso que no se presente ya mas candidatura oficial.

Moscow, 23.—La nobleza ha votado por 270 votos contra 30, una peticion reclamando dos Cámaras representativas.

Berlin, 24.—Mr. Twisten, relator, combatió el voto de contestacion al discurso de la Corona, por creerlo que trata de agriar inútilmente la situacion de la Cámara respecto del gobierno.

El ministro de la Gobernacion contestó, que reconoce la moderacion del relator, pero que la cuestion militar, causa del conflicto, la encontró existente el ministerio cuando llegó al poder, y que ha de resolverla sin menoscabo de la Corona; que el rey no abandona ningun punto de la reforma del ejército, y así, que la Cámara puede escoger otra piedra de toque y aprobar el presupuesto.

Paris, 24.—El duque de Belluné, secretario que fué de la embajada de Francia en Roma, ha creído deber entregar á la publicidad una carta que habia escrito al emperador Napoleon.

Los señores Lavalette, embajador en Roma y el duque de Montebello, son completamente extraños á la medida de haberse declarado cesante al duque de Belluné, y el gobierno no tiene ninguna razon para mtidar de opinion acerca de esta medida.

Trieste, 22.—El ayuntamiento de esta ciudad ha sido disuelto por orden superior.

Turin, 24.—En la discusion sobre los acontecimientos de esta ciudad, el señor Ricasoli aconsejó la concordia y dijo que seria bueno dejar á la opinion pública y á la historia el cuidado de pronunciar su fallo sobre esos lamentables hechos; en este sentido formuló despues una proposicion, la cual fué admitida por el ministerio y aprobada en la Cámara por 140 votos contra 67.

Los diamantes de lady Cowley, esposa de embajador de Inglaterra en Paris, han sido robados. Las pesquisas hechas para encontrar al ladrón no han producido resultado.

Las noticias del extranjero participan que el conflicto promovido en Prusia entre el presidente del Congreso y el ministro del Interior, amenaza tomar todas las proporciones de una grave crisis política. Sabido es, por lo demas, el estado general de aquel país, hostil en su mayor parte al ministerio Bismark; cuya impopularidad no han bastado á disminuir los últimos sucesos militares.

La policia romana ha descubierto una partida de ladrones que ejercia sus malas mañas en las calles y casas de Roma. Treinta y dos bandidos han sido presos. La policia no solo ha preso á los ladrones sino tambien á muchos guardias que eran sus cómplices. Los objetos robados han sido restituidos á sus dueños.

El gobierno inglés medita el proyecto de constituir las colonias que conserva en la América del Norte en una confederacion agregada á la corona británica, proyecto que debe someterse este año á las deliberaciones del parlamento inglés. El motivo que parece haber inducido al gabinete de Saint-James á un acto tan importante es la decision que el gabinete de Washington le ha comunicado de haber caducado el tratado de 1816, tratado que tenia por objeto declarar neutrales las aguas de los muchos lagos que median entre los Estados- Unidos y las posesiones inglesas. Próximos los Estados- Unidos á aumentar sus armamentos por aquel lado, la Gran-Bretaña ha comprendido la necesidad de disponer de mayor fuerza. Las posesiones inglesas de América constituirán en adelante una especie de Estado autónomo que, por razon de su autonomia, tendrá interés en defenderse contra todo conato de absorcion. La corona británica mandará allí los ejércitos de mar y tierra, y nombrará á los individuos de la Cámara alta; el Parlamento central tendrá, con respecto á la legislacion de los Estados particulares, un poder bastante considerable. Tal es el plan del nuevo proyecto. La confederacion tomará el nombre de Acadia, nombre que es el que se han dado los indígenas á sí propios.

Gaceta.

—Buenas noches.—Son las tres menos cuarto de la tarde. Escribimos al compás de la lluvia, á la luz de los relámpagos y al ruido de los truenos. El invierno promete.

—El principio del fin.—La eterna cuestion del ferro-carril de Manzanares toca pronto á su término, si es cierta la siguiente agradable noticia que publica ayer un diario de Sevilla.

«Nos consta que habiéndose acordado un diputado andaluz al señor director general de obras públicas, para reclamar que en este desgraciado asunto se obrara como reclaman los intereses en él comprometidos, y que por lo pronto se atendiera á remediar el mal estado de la carretera, el señor Belda indicó en su contestacion que todos sus esfuerzos se dirigian á la pronta terminacion de la vía férrea andaluza, y que se prometia que para el dia 1.º de julio próximo se pondria en explotacion casi toda la línea, excepto algun pequeño trozo que se pasará en diligencia en dos horas, por cuya razon no debia extrañarse que por ahora no se abrieran algunos trozos ya concluidos, toda vez que tenia decidido empeño en que la inauguracion fuese general de toda la línea. Tomamos acta de las palabras del señor Belda, que para nosotros son una garantia, no solo por la autoridad que les presta el carácter oficial de quien las ha pronunciado, sino tambien porque, como es sabido, aquel señor representa á dos distritos de la provincia de Córdoba, debe conocer cuanto importa á estos eo-

(82)

dirigen á la imaginacion, que quieren fanatizar, nosotros nos dirigimos á los intereses, á los deseos, y no tardaremos en vencer á nuestros rivales. España continua armada de doblones, que siembra en nuestras calles, pero por asunto que sea el embajador Mendez, venceremos; su oro nos aprovechará; Francia no será española, será republicana; en cuanto á los lorenenses su tiempo ha concluido, Mayena no tiene ya influencia, es un jefe militar, y nada mas, vale tanto como cualquier otro; queda el partido político, pero la muerte de Enrique III lo ha dividido, y no debe hablarse de él sino como recuerdo.

—¡Buena! dijo La Gazette, pero, ¿cuál es el acontecimiento del dia?

—Esta mañana, un caballero, cubierto con una armadura negra, se presentó en las barreras y pidió el combate. Este espadachin hizo mil extravagancias y baladronadas; pero como no queria decir su nombre, ni sus títulos, y no llevaba escudo, nuestros caballeros se negaron á cruzar su lan-

(87)

simulado, que un soldado no puede hacer de él cosa alguna para su gobierno. No andeis con ambages, si gustais; venís de vuestro gabinete, que está bastante lejos de esta casa, donde recibo hospitalidad de un amigo para decirme: ¡Tened cuidado! ¡Por San Dionisio, me dejais bien enterado! Si habeis creído hablar francés, os habeis engañado; esas dos palabras son griego para mí, y á Dios gracias, nunca he sabido griego.

—¡Hum! Puesto que es preciso explicar mi texto, lo explicaré, Capitan, habeis defendido á Poissy con gran valentia...

—¡Pardiez! ya lo creo, Y si me hubieseis dado buenas tropas, Poissy no perteneceria al Bearnés.

—Quiero creerlo; pero en fin, Poissy ha capitulado, y vos, baron, vos, habeis sido cogido.

—Perfectamente cogido... ¿Qué hay en eso de extraño?

—El Consejo cree en efecto muy extraño que habiendo sido hecho prisionero,

(66)

—¡Tened cuidado! repitió La Gazette, esas son en efecto, dos palabras, pero supongo que me explicareis lo que quieren decir, y las explicareis claramente, puesto que si no soy sordo, soy pobre de inteligencia para comprenderlas.

—¡Eh, Eh!... dijo Louchard, se han visto á gentes de talento desempeñar perfectamente el papel de tontos; así, Bruto en la antigüedad...

—Era un grande hombre, exclamó Thomassin; derribó la monarquía; desterró á los tarquinios...

—Bien, si, interrumpió el comisario; pero no por eso dejó de ejercer el arte de engañar á todo el mundo, y yo le comparo al baron La Gazette, porque el baron nos muestra una modestia tal vez pífida.

—¿A donde quereis venir á parar con vuestra perfidia, vuestro Bruto y vuestra modestia? exclamó el normando. Pensad, caballero, que soy hombre de espada, y nada mas. Vosotros, hábiles políticos, tenéis un lenguaje tan di-

(83)

za; entonces ese insolente dijo que volveria mañana, y todos los dias, hasta encontrar un ligero con el alma bien templada para entrar en liza con él.

—Y no se ha ofrecido nadie para mañana?

—Nadie. A deciros verdad, ese guerrero no es capaz para estimular á nadie; su elevada estatura, su continente, la altanería con que lleva su negro penacho, dan que pensar, y por bravos que sean los nuestros, los creo muy capaces de inventar un pretexto para no arrostrar la aventura. Sin embargo, será...

En este instante entró á anunciar una criada que el comisario Louchard pedia ser introducido al momento.

—Que entre, dijo Thomassin, que entre. Ahora, señores, añadió el buen apóstol en voz baja, olvidemos la república por un instante; el hombre á quien vais á ver es el alma del Consejo de los diez y seis; trabaja por Felipe II; seamos, pues, españoles hasta la médula de los huesos... ¿Está convenido?...

marcas la inmediata apertura del ferrocarril que nos ocupa. Nosotros podemos añadir que nuestro diputado hace los mayores esfuerzos para que tanto esa via como todas las que interesan al bienestar de la provincia lleguen en breve plazo a verso realizadas.

Concepcion de la Virgen, y el cuarto se verificó en 1858. R. I. P. Ha fallecido en Manila el 25 de noviembre pasado la señora doña Mercedes Mendez Vigo, esposa del teniente general D. Rafael Echagüe, capitán general que ha sido de Filipinas, y diputado á Cortes que fué por esta capital hace algunos años.

do presentar con una solicitud los documentos que acrediten su aptitud legal. Inventario útil. Se ha inventado últimamente en New-York un sello para franqueo de cartas de una especie particular. Es de tripa de bucy muy delgada, de mucha resistencia y al mismo tiempo tan fino, que deja ver la impresion por ambos lados.

de multa. Pero atendiendo á la desproporcion de la pena, se ha consultado al gobierno respecto de la misma, con arreglo al artículo 2.º del código penal. Longevidad. En la casa de Misericordia de Bilbao existe una mujer que cuenta la friolera de 99 años de edad, conservándose en un estado bueno y con señales de vivir todavía bastante tiempo, pues á su clara inteligencia reune la suerte de conservar buen color y la de espresarse con facilidad.

No hay duda; el que acaba de declararse propietario de este oro es un monedero falso. Lo prenden, y despues es juzgado, condenado y enviado á la Siberia. El verdadero dueño de la caja llena de moneda falsa se creyó descubierto al verlos agentes, y por eso se habia suicidado. EL SECRETARIO DE LA REDACCION. Isidoro Badia. Boletin religioso. Hoy. San Julian, Obispo de Cuenca, y la Aparicion de Santa Inés, virgen y mártir.

SECCION GOBERNATIVA.

Mercedes. BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del 3. Consolidado 48-00 c. Diferido 44-00. Deuda amortizable de primera clase 00 00. Id. de segunda 00 01. Id. del personal 21 80. Acciones del Banco de España 170. CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 26 de Enero á igual hora del 27.

Ferrocarril. Sale el primer tren á las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 8 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 20 minutos de la tarde.

Madrid. Salen para Madrid los días pares á las 4 de la noche. Entrar los impares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Librería, núm. 20, por D. Alfonso Maroto. Precios, como la anterior. Cordobesa. Salen para Madrid los días impares entre doce y una de la tarde. Entrar los pares entre 4 y 11 de la mañana. Precios como la anterior. Su administración, calle del Ayuntamiento, núm. 6. Victoria. Salen para Madrid los días impares á las 2 y 1/2 de la tarde y entran los mismos de 4 á 11 de la noche. Precios como la anterior. Su administración esquina de la calle de la Librería. Castellana. Salen para Madrid los días pares á las tres de la tarde, y entran de dicho punto los mismos días á las 10 de la noche. Precios como la anterior. Su administración se ha situado en la calle de la Espartera, número 4.º, en la que se admiten encargos á gran velocidad para todos los puntos de la línea del Norte.

Malagueño. Salen para Málaga y su carrera en el presente mes los días impares á las tres de la tarde. Este coche no entra en Montilla, pero el punto de tomar y dejar viajeros será el parador de la Concepcion que dista muy poco de Montilla. Los precios de los asientos de dicho coche se hallan de manifiesto en su oficina, calle de San Fernando, núm. 47, frente á la fonda de Rizzi. Se admiten toda clase de cargamentos para la carrera de Madrid en las galeras aceleradas del Sr. D. Benito Ferrer. Nueva Andaluz. Sale para Montoro los días impares á las 12 de la mañana, y de Montoro los pares á las 7 de la mañana. Precios á Montoro: 33 rs. A Pedro-Abad, 24. Al Carpio, 20. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, número 44. El Oriente. Salen para Madrid los días pares á las 8 y 1/2 de la noche y entran de dicho punto los días impares de 4 á 11 de la noche. Su administración, Plaza del Salvador, oficinas de D. Felipe Puentes Roldán. Sillas-Correas. Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 220 rs.

Otros carruages. Carruages acelerados del Norte y Mediodía. Salen los pares á las 7 de la mañana y llegan los impares á las 7 de la noche, despachándose en el parador de Vista Alegre frente al Prtorio, y en su oficina central frente á la fonda de Rizzi, siendo el precio de sus asientos convencionales y el de arrobas el mismo hasta el día. Empresa de trasportes en combinacion con el ferrocarril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los días. Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despacha en Sevilla por D. Rafael Lacambra, Plaza de Villasis. En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, núm. 44, antes del Potro. Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer. Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conduzcan en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de San Fernando, núm. 47, en la cual se admiten arrobas y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administración principal en el Campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan á propósito por la proximidad á la estación del ferrocarril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un día y otro no, siendo el precio de los asientos 40 rs. hasta Santa Cruz de Mudela. Monte de Piedad. Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 40 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Correos. ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las 9 y 55 minutos de la noche. De Sevilla por el ferrocarril á las 4 y 30 minutos de la tarde. De Málaga y su carrera á las 3 de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferrocarril á las 12 y 45 minutos de la noche. De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las 10 y 40 minutos de la noche. SALIDAS. Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferrocarril á las 4 y 48 minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada. Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferrocarril á las 12 y 25 minutos de la madrugada.

Campanadas. que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriere el mismo. Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espirito Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15. Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternaran por espacio de una hora con el volteo de una esquela.

Cosarios. Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. Posada del huerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IDEM. Andrés Rabadan. AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez. CAÑETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELLA. Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Pulla. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustin Robles y Juan Castellero. ECJIA. Salvador Dieguez. ANDUJAR. Juan Montoro. OBEJO. Francisco Sanchez. BAENA Y LUCENA. Isidro Colodrero. Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Luque. ECJIA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Potro. RAMBLA. Rafa. l Panadero. Posada de la Espada. MONTORO. Ildefonso Caballero. VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANCE. José Maria Valera y Francisco Vencelada. POZOBLANCO. Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano. ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid, Castro, Juan Antonio Bravo. CARLOTA, Juan de la Cruz. Posada del caño Vence-guerra. PORCUNA Y CAÑETE. Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Marta. FUENTEBOJUNA. Miguel Sanz y Joaquin Benavente. PRIEGO. Cecilio Arenas. Posada de las Yerbias. ADAMUZ. Bartolomé Obrero. DOÑA MENCIA. Cristóbal Navas, VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado. BUJALANCE. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristóbal Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona. Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Charquero. CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro. Carrera del Puente núm. 79. ECJIA. Fernando Romau. Palma 40. GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA E ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 reales. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs, por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. PARA IGLATERIA. Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el anexo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

Biligencias. Norte y Mediodía. Salen para Madrid los días impares á las 8 y 1/2 de

Venta. En el establecimiento de floricultura de los Padres de Gracia, se encuentran naranjos con fruto y sin él, hojas, laureles, rosales, lilas de tres variedades y arbustos de todas clases; arbolados para paseos y de toda clase de frutales. Además se encuentran todo lo necesario para un jardín, como mantillos y tierras.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arriendan dos casas situadas ambas en la calle de San Francisco, la una con el n.º 52 y la otra con el 54. Se tratará de sus respectivas rentas con el dueño de la tienda nueva, calle de Armas n.º 4.

Arrendamiento. El de dos casas principales perfectamente acondicionadas con cristales, la una calle Barberos n.º 41 parroquia de San Andrés, y la otra calle del Conde Gondomar n.º 17, y en esta última se oye proposiciones para el arriendo desde el día 6 de San Juan inmediato.

Paja de venta. Se vende un almiar de paja de trigo que contendrá de 50 á 60 carretadas cosarias, con el derecho de puertas pagado, situado en la Vinuela del campo de la Verdad. En la misma darán razón de quien es su dueño y del precio.

Causa Fontanellas. Discursos pronunciados en defensa de D. Claudio Fontanellas, por el abogado D. José Indalecio Caso. Se están publicando por entregas de 16 páginas á real cada una y constará de doce á catorce entregas. Se admiten suscripciones en el despacho del Diario de Córdoba.

Las obras de misericordia. Novela moral de costumbres por D. Enrique Pérez Escribá. Se está publicando por entregas de 46 páginas, en esquisito papel, elegante impresión y magníficas láminas. Su precio medio real en toda España. Pueden verse las entregas y se admiten suscripciones en el despacho del «Diario de Córdoba».

La moda elegante, contiene los dibujos más elegantes de las modas de París, modelos de trabajos á la aguja, de tapicerías en colores, crochets, etc. Se publica un número todos los domingos. Precio de suscripción, un año 160 rs. seis meses 80 rs. tres meses 45 rs. Se suscribe en el despacho del DIARIO DE CORDOBA calle de San Fernando n.º 34.

BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA, calle de Ambrosio de Morales n.º 1. En Sevilla, plaza del Pan n.º 4, esquina á calle Conchiteras n.ºs 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, catres y cunas de hierro inglesas charoladas y maquetadas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal; cocinas económicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superior para los ferro-carrioles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, traseros y sartenejas de azofar y otros efectos.

Recaudacion de contribuciones de Córdoba. El día 1.º de Febrero próximo según consta á los Sres. Contribuyentes debe darse principio á la recaudacion de contribuciones Territorial é Industrial correspondientes á esta capital. Las circunstancias especiales en que se encuentra la Tesorería de esta provincia, y con la debida autorización, me ponen en el caso de rogar á dichos señores se sirvan concurrir con sus cuotas á esta recaudacion situada en la plazuela de las Bulas n.º 6, para lo cual desde el día 23 estará abierta á las horas de costumbre, teniendo en ello la seguridad de que les será reconocido este servicio. Córdoba 24 de Enero de 1865. - Agustin Gallego.

En la calle Arroyo de San Lorenzo, n.º 9, vive Juana de la Mata, que vive cadáveres, á 8 rs. de día y á 40 rs. de noche.

Pescados en conserva. Los hay de varias clases, acabados de recibir, en la droguería de D. Antonio Carrasco, calle Ayuntamiento, n.º 40.

Naranjos. Los hay inertes de varios tamaños en macetas y criadero, á precios muy arreglados, en la calle del Zarco, n.º 40.

Tripa de vaca americana. En casa de D. José Ballesteros, calle de los Marqueses del Villar n.º 3, se vende á 5 rs. mazo.

Pérdida. Quien se hubiere encontrado unos papeles que se han perdido desde la calle Cuesta de Lujan á la casa de D. Diego Cuesta, se servirá entregarlos en casa del Excmo. Sr. Conde de Zamora, y se le gratificará.

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo el de la casa n.º 4, calle de Capuchinas frente á la del Sr. Marques de la Vega. Para tratar de su precio y condiciones, en la Secretaría del Excmo. Sr. Conde de Gavia.

Alquiler. Se alquila media casa alta de San Juan en adelante, calle de la Concepcion número 32. En la misma darán razón.

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1865, se arrienda el cortijo llamado Torre Juan Gil el 27 fanegas de tierra al por mayor. Para tratar de su arriendo, en la calle de Ceiza, hoy de Fernando Colon, n.º 4.

NO MAS CANAS! LE CHROMACOME, tintura inapreciable descubierta por el químico William W. A. T. Le Chromacome tinte los cabellos y la barba EN TODOS COLORES, y se emplea fácilmente sin perjudicar á la piel; no tiene ningún olor este producto vegetal, que es el N.º 1 PLUS ULTRA de todas las tinturas empleadas hasta hoy.

Único depósito en París, casa de los Sres. Terren y comp., comerciantes en cabellos, calle Montmartre n.ºs 117 y 119.

Establecida en 1852. ZARPARRILLA DE BRISTOL, en hotellas grandes de media azuabro.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE! El más excelente remedio para la primavera y verano, y la única preparación legítima y original para la curacion permanente de los casos más peligrosos y confirmados de Escrófulas ó Lamparones, Llagas inveteradas, Diviesos, Tumores, Abscesos, Úlceras, y toda clase de erupciones escrófulosas y escabiosas. También es un remedio seguro eficaz para el humor salitrado, sarna, herpes, tija, escorbato, etc.

SIFILIS Ó MAL VENEREO, tumores blancos, afecciones neurológicas, nerviosidad, debilidad general del sistema, inapetencia, languidez, vertigos, toda clase de afecciones del hígado, tercianas, fiebres biliosas é intermitentes, cuartanas é ictericia. Se garantiza que es la preparación más pura y poderosa de la LEGITIMA ZARPARRILLA DE BRISTOL.

Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio no hay la más mínima partícula de mercurio, ni de cualquiera otra sustancia venenosa. Cada botella va acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciable remedio, y para evitar las falsificaciones véase si en el rótulo azul se halla escrita la firma de LANMAN Y KEMP. Preparada solamente por LANMAN Y KEMP, droguistas por mayor, Nueva York. Depósito en Cadiz, S. Fernando n.º 43. A. Tacónet.

Venta de madera de Castaño. En el almacén de la calle Arroyo del Buen-Suceso, la hay de todos gruesos y largos y de la mejor calidad, cortada en la hacienda del Bañuelo, en las montañas de Enero de 1865 y 1864.

Atahudes. En la calle del Real n.º 70, se hallan de venta atahudes de las clases y precios siguientes. Una caja forrada de beludillo de primera y forrada por dentro con muselina negra, galon de tres dedos de ancho, con dos cerrajas y cuatro aldabones, 320 rs. Una id. forrada con beludillo de segunda, galon de dos dedos de ancho con su cerraja, 240 rs. Una id. forrada de muselina negra, galon de medio de ancho con su cerraja, 160 rs. Una id. forrada con muselina negra, galon de un dedo de ancho con su cerraja, 180 rs. Una id. forrada con muselina negra con cinta y cerraja, 80 rs. Una id. forrada de muselina con cinta sin cerraja, 56 rs. Una id. blanca forrada de muselina con galon á dedo de ancho, con cerraja, 130 rs. Pábulos. Una caja forrada de muselina blanca con galon y cerraja, 80 rs. Una id. de muselina con cinta sin cerraja, 40 rs. Una id. forrada de papel de cualquier color, 24 rs. Se paga el porte en todas las cajas excepto las que sean de pábulos.

LIBROS RAYADOS. Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. También se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc.

Prodigos para la tos y constipados. - Pastas carameladas, flechas por un procedimiento alemán, que observando el sencillísimo modo que se espesura en el depósito, cura hasta las más antiguas é inveteradas; también se explicará el modo de usarlas los niños chiquitos que no puedan tomar las pastas y el uso eficazísimo que se hace de ellas para los constipados, y para aclarar la voz los Sres. Predicadores y Cantores: para que se conozcan llevarán en cada cartucho las iniciales E. B. y una contraseña: su precio un real. Único depósito en esta ciudad, Establecimiento de D. Antonio Carrasco calle del Ayuntamiento n.º 40.

Depósito de pianos. En la calle de Santa Ana n.º 43 se ha recibido un nuevo surtido de pianos verticales y oblicuos, los cuales se darán á precios sumamente baratos. En dicho depósito se cambian por otros ya usados, y también se alquilan.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa n.º 41, situada en la calle de la Alegria; se halla bien obrada y arbolada; y tan inmediata á la administración de Rentas como á la puerta de Gallegos. Para tratar de su renta, en la tienda nueva calle de Armas, n.º 4.

El pueblo Español y las elecciones de 1864. Consideraciones políticas de actualidad por D. Victor Gebhardt. Se vende en el despacho del «Diario de Córdoba» á 4 reales ejemplar.

Cabildo. El domingo 29 del presente á las 3 y 1/2 de la tarde celebrará cabildo la hermandad de Ntra. Sra. de la Aurora, en la iglesia parroquial de la Ajorquia, para revision de cuentas del año anterior y otros asuntos de interes. Se replica á los cofrades su asistencia.

AGENDA DE BUFETE

Ó LIBRO DE MEMORIA. DIARIO PARA EL AÑO DE 1865.

PRECIOS: 10 rs. encartonado y 15 encuadernado en tela á la inglesa.

Esta AGENDA es ya tan generalizada por toda España, que nos ahorra el trabajo de encajear su gran utilidad material y positiva; así que es indispensable en todas las casas, tanto particulares como de comercio. Nos limitaremos solamente á señalar algunas mejoras introducidas: 1.º EL PAPEL MUY SUPERIOR, y 2.º EL CUADRO DE LA UNIDAD MONETARIA DE LOS DOMINIOS ESPAÑOLES.

Además contiene el CALENDARIO COMPLETO DEL AÑO, con todas las fiestas religiosas y nacionales, y las observaciones astronómicas del Real Observatorio de San Fernando; SISTEMA DECIMAL; Modelo de recibos; REDUCCION DE LAS MONEDAS FRANCESA Á LAS ESPAÑOLAS, y vice-versa; Reduccion de cuartos á reales; MOEDAS ESTADIANAS con sus respectivos valores en reales, céntimos y milésimos, ESTABLECIMIENTOS CÍVICOS dan audiencia; lista de los señores Senadores, con las señas de sus habitaciones, é igualmente siderarse como una guía segura para todas las clases de la sociedad, y como libro de primera utilidad, tanto para llevar en cada casa la cuenta diaria, cuanto para el comercio para la exactitud de sus apuntes y compromisos, que pueden anotar en su día correspondiente. Se venden en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de S. Fernando n.º 34.

CARPINTERIA.

D. Alejandro Dagest, ha trasladado el taller de carpintería que estaba en la plaza de las Nieves, en frente de la iglesia de los Dolores ó sea huerto de Carpintería, que allí encontrarán diseños de puertas y ventanas de la clase que gustaren, á precios más arreglados que en otras partes. Se hacen también modelos de todas clases para fundiciones, y armaduras de todos sistemas, haciéndose cargo de todos los materiales, á precios fijos. Dicho maestro construye cierras de cristales, ó sean monteras, garantizando dichas obras.

COMPANIA MERCANTIL COLECTIVA

legalmente constituida bajo la razon B. PINETTE HERMANOS Y COMPANIA.

Domicilio: Madrid, calle del Prado n.º 40, cuarto 2.º

Esta compañía necesita para los diversos negocios de que se ocupa, un comisionado viajero para esta Provincia y representantes en las cabezas de partido de la misma. Uno y otros tienen un asignado fijo y un tanto por 0/0 en los diversos negocios de que se ocupen. Para conocer las condiciones, dirigirse á los Directores gerentes de la Compañía. Subdireccion de Córdoba y su Provincia.

Esta representacion de la misma Compañía, necesita á la vez dos agentes en esta capital; los que deseen serlo, pueden pasar á casa del Subdirector don Antonio Pérez Rivero, calle de S. Pablo n.º 49.

DENTISTA MECÁNICO.

DON JOSÉ SERRANO Y GARCÍA,

PROFESOR DE VENTA MECÁNICO.

ofrece al público sus conocimientos y sus trabajos, en su casa habitación, calle de San Fernando, (antes de la Feria), n.º 20. Frecuente es en nuestros días la aparición de pomposos anuncios, en que se trata de fascinar con exageradas alabanzas propias: frecuentes también los alardes de extraordinarios conocimientos, que desmentidos se ven en la práctica. Este profesor hizo de ese estilo, y exousa esas recomendaciones, limitándose á ofrecer trabajos por él ya hechos bajo todos los sistemas conocidos, desde la reposición de un solo diente hasta una caja de dentadura completa. En los diez años que lleva de ejercer tan difícil arte (al que se dedica por sus anteriores conocimientos químicos y mecánicos), honrado con la confianza de muchas personas de la provincia, ocasiona ha tenido de vencer toda clase de dificultades, colocando piezas de boca de género, sin ofrecerle obstáculos ni los riesgos, ni cualesquiera otras deformidades de la boca. Los títulos, pues, con que cuenta y se recomienda, son trabajos anteriores, de los que ofrece muestras; y su aplicación y su constante estudio, impulsado por el deseo de llegar á la perfección en tan complicado y necesario ramo, que no se limite, como por algunos se cree todavía, á disminuir un defecto visible. El dentista mecánico hoy proporciona ventajas de más alta importancia. Sobre completar y perfeccionar los órganos de la pronunciación, suple y reemplaza sin incomodidad los huesos destinados á la masticación, sin los que, á mas de la necesidad de privarse de muchas clases de alimentos, la digestión es penosa y consiguiente; las mas veces la enfermedad del órgano mas necesario de la vida. El estudio de este Profesor en la colocacion de muelas y dientes artificiales, que establece con toda seguridad y sin molestia, le ha dado resultados que podrán conocerse y apreciarse por los certificados de personas competentes y por lo que otras de conocida verdad manifiestan por experiencia propia. Ofrece á sus favorecedores dársele á conocer los distintos sistemas y aparatos que se han empleado hasta el día; y ocupándose en la redaccion de una Memoria en la que se propone analizar esos sistemas, compararlos y deducir sus ventajas y sus inconvenientes, ofrece también hacer perceptibles unas y otros á cuantos le honren, facilitándole un ejemplar de esa Memoria.

ALMACEN DE MÚSICA.

En el despacho del «Diario de Córdoba», calle de San Fernando n.º 34, se ha establecido un depósito de música nacional y extranjera por cuenta de fabrica, y se enagana á los mismos precios que en los almacenes de Madrid y París. También hay comision para hacer venir las piezas de música que se deseen sin recargo alguno de portes.

Construcciones de ebanistería por diseños y modelos de París.

Taller y almacén de muebles de lujo DE RODRIGUEZ.

Azonaicas, 3, Arco Real, 19. - Córdoba.

En dichos establecimientos encontrarán los que se dignen visitarlos todos los objetos que referencios aristocráticos pianos de Blümel y de Thibout, sillas y butacas francesas é inglesas y veladores, maques hasta las mas sencillas de fabricacion nacional. Todo á precio fijo.

Arrendamiento. Desde 1.º de Enero de 1865, se arriendan veinte hazas de tierra que componen al por mayor mas de cuatrocientas fanegas, en el término de las Siete Villas de los Pedroches. Quien quiera tratar de su ajuste, acudirá á la calle de José Roy, n.º 34. Se advierte que se arriendan todas juntas, y que para enterarse de su situacion y calidad, podrán avisarse con D. Pedro Ruiz, sacristán y vecino de Pedroche, que hoy las tiene á su cargo.

Grandes remesas de Petróleo ó aceite mineral se acaban de recibir en el almacén calle del Ayuntamiento números 13 y 16.

Novelas y almanagues franceses, últimas ediciones de los mejores editores de París. Se venden en el despacho del Diario de Córdoba calle de S. Fernando n.º 34.

Se halla de venta en la Imprenta, Librería y Litografía de D. Fausto García Tena, único representante en toda la provincia de Córdoba.

Arrendamiento. Desde San Juan de 1865 se arrienda la casa principal calle Dolores Chicos, conocida por del Bailío, con magníficas habitaciones, tres jardines, cuartos, cocheras, granero y abundante agua de pie. Para tratar de su ajuste calle Arca del agua n.º 3.

Arrendamiento. El del cortijo de Villaverde la Baja y Haza quemada, cuyo tercio se compone de doscientas cuarenta y cinco fanegas y nueve celemines de tierra de cuerda mayor, situado en la campiña y término de esta misma Ciudad, lindando con los cortijos de Villaverde la alta, Torrefueros, Panga y Ubaditas. Para tratar de su arrendamiento, en la casa n.º 3 de la calle Arca del agua, 45-9.

Arrendamiento. El del portico calle Arco Real n.º 47, que fué almacén de comestibles «La Jerezana» con su estantería, mostrador, empapelado y pilas de la calle. Contiene á mas de la tienda, sala, cocina, pila, pozo, patio y conuin y una sala alta. Para reconocimiento y ajuste acudase á la casa contigua n.º 45.

Agendas de bufete, médicas, forenses, de bolsillo y de la lavandera, á diferentes precios, según la encuadernacion. Tres negociaciones y una afirmacion, cuatro folios, por D. Manuel Ruiz Zorrilla. Primer folio, 4 rs.

El Tiburon, almanaque humorístico, ilustrado con multitud de picarescas caricaturas de los personajes mas importantes en armas, política, ciencias, literatura, etc., á un real. Se encuentran de venta en la librería de Francisco Lozano, calle de San Fernando, 27.

Almoneda. Desde hoy se vuelve á abrir en la casa n.º 25, calle Puerta del Osario, desde las 11 de la mañana, hasta las 4 de la tarde.

Venta. En la ciudad de Castro, de una fanega y estadales de tierra, libre de toda gravamen, y toda de regadío. Su dueño es D. Federico Fernandez Abango, que vive en Aguilar, con quien se tratará la venta.

Venta. A voluntad de su dueño se vende la casa n.º 8, calle Mascarones, barrio de la Catedral, donde estuvo establecido el Instituto químico, con buenas habitaciones, jardín y agua de pie. La persona que quiera interesarse en su adquisicion, en la calle Arca del agua, número 1.º darán razon, casa de D. Ramón Cabello.

Arrendamiento. En la calle del Tesoro n.º 6, plaza de S. Felipe, se dará razon del arrendamiento de una parte de casa bastante capaz para desde el día ó desde S. Juan en adelante.

Almanaque profético para 1865, compuesto y arreglado á todos los obispos de España por D. Manuel Torrijos.

Este es un libro útil á todas las clases de la sociedad; forma un tomo de 210 páginas, adornado con gravados en el texto, y se halla dividido en las siguientes secciones: Almanaque astrológico, Almanaque religioso, Almanaque médico-familiar, Almanaque histórico, Almanaque de curiosidades, Almanaque científico-industrial, Almanaque del viajero, Almanaque festivo, Almanaque estadístico y Almanaque de las damas.

El Almanaque profético para 1865 se vende al ínfimo precio de doce reales en las principales librerías de Madrid y Provincias. Y en casa de su editor D. Abelardo de Carlos, calle de la Torre, n.º 6, en Cadiz, á quien pueden hacerse los pedidos acompañados de su importe en libranzas de Tesorería ó sellos de Correos.

Arrendamiento. Se arrienda la casa n.º 4, plazuela del Conde de Gavia. Tiene cuadra. Para tratar, á la casa número 402, calle de la Puerta Nueva, donde vive su dueño.

Subasta. En subasta privada que tendrá lugar en la Notaría de D. Juan Manuel del Villar, el día 16 de Febrero próximo, á las doce de su mañana, se vende la casa número 4, calle de Valladares, esquina á la del Horno de la Trinidad. En dicha Notaría se encuentran de manifiesto los títulos de propiedad y condiciones de la venta.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa n.º 7 moderno, calle de la Librería. Sobro su precio y condiciones, se tratará en la Secretaría del señor don José Sisternas y Hoces, que vive calle del Conde Gondomar.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo en adelante se hace de una casa y huerto en las Costanillas, calle Anquada, número 4, propio de D. José María del Castillo y Vargas, que vive plazuela del Tambor, número 2.